

«Fallamos: Estimando en parte el recurso contencioso-administrativo, mantenemos las Resoluciones impugnadas en cuanto fijan como fecha determinante de los efectos de la jubilación, la de su declaración en el mes de noviembre de 1986 por haberse pronunciado conforme al ordenamiento jurídico; declaramos el derecho del recurrente a que le sea devuelta la cantidad de 17.872 pesetas por cuotas de la Mutualidad indebidamente abonadas y condenamos a la Administración demandada a su devolución al demandante. No hacemos una expresa condena en costas a ninguna de las partes.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 28 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

20924 ORDEN de 28 de julio de 1989 por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 17.854, promovido por la Diputación Provincial de Huesca.

Ilmos. Sres.: La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 21 de abril de 1989, en el recurso contencioso-administrativo número 17.854, en el que son partes, de una, como demandante, la Diputación Provincial de Huesca, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 6 de abril de 1987, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de fecha 17 de junio de 1986, en la que se le denegaba la compensación financiera por los gastos de asistencia sanitaria prestada a sus funcionarios.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que estimando en parte, como estimamos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Diputación Provincial de Huesca, representada por el Procurador don Enrique de Brualla de Piniés, con asistencia letrada, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 6 de abril de 1987 y confirmatoria de la anterior de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 17 de junio de 1986, denegando la petición de aquella de que se le otorgase compensación financiera por los gastos de asistencia sanitaria prestada a sus funcionarios, debemos declarar y declaramos que estos actos no se ajustan a Derecho en cuanto desestiman totalmente aquella petición. Y si se ajustan solamente en cuanto desestiman la compensación de los gastos por servicios singulares en centros elegidos por los beneficiarios, así como los medicamentos en igual caso. Y en consecuencia anulamos la Resolución impugnada en esta medida y condenamos a la Administración a abonar la compensación financiera dentro del límite reglamentario establecido según lo que se señala en el fundamento de Derecho cuarto para los gastos de la prestación con medios propios que no sean los antes citados; a determinar en ejecución de sentencia. Sin mención de las costas.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 28 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

20925 ORDEN de 31 de julio de 1989 por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia en el recurso contencioso-administrativo número 1.551/1987-1.ª, promovido por don Jaime Año Mínguez.

Ilmos. Sres.: La Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia ha dictado sentencia, con fecha 1 de abril de 1989, en el recurso contencioso-administrativo número 1.551/1987-1.ª, en el que son partes, de una, como demandante, don Jaime Año Mínguez, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 20 de octubre de 1987, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de fecha 15 de julio de 1983, sobre pensión de jubilación.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Año Mínguez, contra las Resoluciones de 15 de julio de 1983 de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y contra otra, de 20 de octubre de 1987, del Ministerio para las Administraciones Públicas resolviendo en alzada, que desestimaban ambas la petición de modificación del haber regulador de su pensión de jubilado, en el sentido fijarse conforme el coeficiente 4,5, como Profesor que fue de Banda Municipal de Valencia, declaramos contrarios a Derecho los actos administrativos impugnados, que anulamos, dejándoles sin efecto, reconociendo al recurrente, como situación jurídica individualizada, el derecho que se revise su pensión de jubilación con arreglo al expresado coeficiente y abono de las diferencias resultantes, con efectos económicos de los cinco años anteriores desde la fecha de interposición de este recurso, en fecha 10 de noviembre de 1987, sin intereses; siendo a cargo del Ayuntamiento de Valencia la diferencia en el pago de cuotas por los atrasos devengados; sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 31 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director técnico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

MINISTERIO DE CULTURA

20926 RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se conceden ayudas a la difusión del libro, correspondientes a 1989.

De conformidad con la Orden de 28 de febrero de 1989 «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo) y Resolución de la Dirección General del Libro y Bibliotecas de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo), por los que se convocan y regulan las ayudas a la difusión del libro, correspondientes a 1989,

Esta Subsecretaría ha resuelto hacer públicas la composición de la Comisión Asesora proponente de las ayudas económicas, así como las concedidas a las Empresas librerías y distribuidoras de libros.

Primero.-De acuerdo con el punto noveno de la Orden de convocatoria, la Comisión Asesora quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales: Doña Carmen Lacambra Montero, Directora del Centro del Libro y de la Lectura; don Pedro Rodríguez García y don Pedro del Río Gómez, Técnicos en Informática; don Alberto Rodríguez de la Rivera Morón, en representación de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL); don Orlando López Riobó, en representación de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distri-

buidores de Ediciones (FANDE); don Nazario García Gutiérrez, en representación de la Confederación de Libreros Papeleros, y don Antonio Barbadillo Gómez, Jefe del Servicio del Centro del Libro y de la Lectura.

Segundo.-La Comisión Asesora acordó elevar al ilustrísimo señor Director general del Libro y Bibliotecas, para su posterior resolución por parte de esta Subsecretaría, la propuesta de concesión de ayudas a la difusión del libro, correspondientes a 1989.

Tercero.-Esta Subsecretaría, de conformidad con la Comisión Asesora, y al amparo de lo establecido en el punto noveno de la Orden de convocatoria, ha resuelto conceder las ayudas a la difusión del libro, correspondientes a 1989, contenidas en la relación que, como anexo, acompaña a la presente, en el que se especifican las subvenciones concedidas a las librerías (I) y a las Empresas distribuidoras de libros, (D), así como las concedidas para la adquisición de equipos informáticos y programas capaces de gestionar una base de datos en soporte CD Rom, y dispositivos necesarios (lector y controlador) para explotar dicha base

con el soporte mencionado (apartado A), y las concedidas para la adquisición de equipos de programas informáticos capaces de gestionar un sistema contable conforme a lo prescrito en el Plan de Contabilidad de la Pequeña y Mediana Empresa, y de «Software» específico para la gestión integrada del Impuesto sobre el Valor Añadido, y para la creación de bases de datos de fondos bibliográficos, clientes, facturación, etcétera, así como para la ampliación o mejora de los equipos informáticos ya existentes, mediante la adquisición de los dispositivos necesarios para la incorporación de lectores ópticos que puedan leer los códigos de barras de los libros, ampliación de capacidad de memoria e incorporación de nuevos discos al sistema informático, ampliación o sustitución de sistemas operativos y adquisición de cualquier dispositivo que facilite una explotación más racional de los equipos actualmente instalados (apartados B y C).

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 27 de julio de 1989.-El Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

ANEXO

AYUDAS A LA DIFUSIÓN 1989

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
ARDIS (Aragonesa de Distribución) ZARAGOZA.	D	---	1.098.440	1.098.440
AL VENT LLIBRES, Librería. BADALONA (Barcelona).	L	350.000	---	350.000
ANETOCER S.L. LEÓN.	L	---	262.000	262.000
AMARU, S.A.L. SALAMANCA.	L	---	700.000	700.000
AGENCIA GENERAL DE LIBRERÍA INTERNACIONAL S.L. (AGLI) MADRID.	D	---	721.280	721.280
ANCORA Y DELFIN, Librería (Ediciones Destino, S.A.) BARCELONA.	L	252.000	---	252.000
ARNOIA, S.A. Distribuciones y Ediciones. VILABOIA (Pontevedra).	D	---	1.078.700	1.078.700
ABRAXAS, Librería. SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña).	L	146.000	1.040.000	1.186.000
ASTURASA INTERNACIONAL, Librería MADRID.	L	---	869.000	869.000
ALANEX, S.A. - BARCELONA.	D	---	403.731	403.731
ASTURASA, S.A. DE DISTRIBUCIONES OVIEDO (Asturias).	D	---	2.218.076	2.218.076
ARBESU, S.L. LUGONES (Asturias).	D	---	1.703.750	1.703.750
ARTES E XOGOS ORDENES (La Coruña).	L	58.000	---	58.000
AEDOS, S.A. - BARCELONA.	L	160.000	---	160.000
AGRÍCOLA, Librería. MADRID	L	146.000	---	146.000
ARKANO, S.A. MADRID	L	---	308.000	308.000
AXULAR, S.A. VITORIA (Álava).	L	350.000	---	350.000
AQUALATA, Librería IGUALADA (Barcelona).	L	146.000	80.000	226.000
ARES, Librería. LA LÍNEA (Cádiz).	L	---	300.000	300.000
ALSUR, S.L. GRANADA.	L	350.000	---	350.000
AULA 1. VALENCIA.	L	---	350.000	350.000
AGORA, S.A. MÁLAGA.	L	---	200.000	200.000
ALFAR. PALENCIA.	L	146.000	780.000	926.000
BOLLULLO, Librería. PUERTO DE SANTAMARÍA (Cádiz).	L	---	700.000	700.000

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
BRISTOL, Librería. GIJÓN (Asturias).	L	---	420.000	420.000
BHWIL, S.A. BARCELONA.	D	---	643.500	643.500
BOHINDRA. MADRID	L	---	600.000	600.000
BELAQUA. MADRID.	L	146.000	800.000	946.000
BLANCO MONTEJO, S.A. MADRID	D	---	920.109	920.109
BESTIARI, S.C.L. BARCELONA	L	---	373.000	373.000
BABEL LIBROS, S.L. VALLADOLID	D	---	1.380.293	1.380.293
BERRIAR, COMERCIAL DE EDITORIALES, S.A. BILBAO (Vizcaya).	D	---	625.000	625.000
CÁMARA. BILBAO.	L	146.000	---	146.000
CERVANTES, Librería. OVIEDO (Asturias).	L	700.000	625.000	1.325.000
COMERCIAL IBÁÑEZ TEBAN, S.C.V. ZARAGOZA.	D	---	219.520	219.520
CANAIMA, Librería. LAS PALMAS (Gran Canaria).	L	146.000	---	146.000
CASABELLA, Librería. ARGENTONA (Barcelona).	L	---	178.000	178.000
CANDEA, Librería. SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña).	L	229.000	174.000	403.000
CAVALL BERNAT, S.A. Distribuidora BARCELONA.	D	---	1.233.880	1.233.880
CENTRO DE LITERATURA CRISTIANA MADRID.	D	---	298.704	298.704
CARBÓ, Librería. GRANOLLERS (Barcelona).	L	350.000	---	350.000
CIMADEVILLA S.A. DISTRIBUCIONES. GIJÓN (Asturias).	D	---	1.271.491	1.271.491
CRISOL, LIBRERÍA (CANAL DE EDITO- RIALES S.A.) MADRID	L	696.000	---	696.000
CLARET (EDIT. CLARET S.A. BARCELONA	L	306.000	350.000	656.000
CENTRO COMERCIAL DEL LIBRO, S.A. ZARAGOZA-D	---	---	631.000	631.000
CULTURA LIBROS. ZARAGOZA.	D	---	492.000	492.000
CULTURAL, LIBRERÍA. VIGO (Pontevedra).	L	---	191.000	191.000
CULTURA, LIBRERÍA. LAS ROZAS (Madrid).	L	---	253.000	253.000
CASA DEL LIBRO (Espasa Calpe S.A. Madrid)	L	321.000	---	321.000
CATRIEL S.A. MADRID.	D	---	400.000	400.000
CATALONIA, Librería (Casa del Libro, S.A.). BARCELONA.	L	177.000	---	177.000
CERTEZA. ZARAGOZA	L	300.000	400.000	700.000
CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN BELLATERRA (Barcelona).	L	350.000	400.000	750.000

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
CAJAL, S.A.L. ALMERÍA.	L	160.000	---	160.000
CLARÍN. AVILÉS (Asturias).	L	---	1.044.000	1.044.000
CÁDIZ LIBROS. CÁDIZ.	L	58.000	1.100.000	1.158.000
CÁNDIDO. RIANXO (La Coruña).	L	130.000	---	130.000
CALVO CONDE, DISTRIBUCIÓN DE EDITORIALES S.A. LA CORUÑA	D	---	517.384	517.384
CERVANTES. SALAMANCA.	L	354.000	---	354.000
CARMET, S.C. SEVILLA	D	---	219.520	219.520
CÉFIRO. SEVILLA	L	---	240.000	240.000
CASA DEL MAESTRO. PAMPLONA (Navarra)	L	350.000	320.000	670.000
COUCEIRO. LA CORUÑA.	L	---	400.000	400.000
CHEMA. OVIEDO (Asturias).	L	58.000	300.000	358.000
DON BOSCO, Librería (Comunidad y Librería Don Bosco Salesianos). LEÓN.	L	350.000	---	350.000
DISTRIBUCIONES DE ENLACE, S.A. BARCELONA.	D	---	923.829	923.829
DISTRIFORMA, S.A. MADRID.	D	---	1.397.869	1.397.869
DYKINSON, S.L. MADRID	D	---	141.926	141.926
DIÁZ DE SANTOS, S.A. Librería. MADRID.	L	730.000	400.000	1.130.000
DEPORTIVA, Librería, MADRID.	L	---	678.000	678.000
DIJUSA (Distribuidora Jurídica Española S.A.). MADRID.	D	---	584.507	584.507
DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL SUR, S.A. SEVILLA.	D	---	1.999.800	1.999.800
DISTRIBUIDORA DE LAS RÍAS S.A. MESOIRO (La Coruña).	D	---	2.444.964	2.444.964
DORSA: Distribuciones Oficiales Reunidas S.A. MADRID.	D	---	135.000	135.000
DISTRIFER LIBROS S.A. MADRID.	D	---	1.236.396	1.236.396
DISTRIBUIDORA DEL ESTE, S.A. ALICANTE.	D	---	2.298.810	2.298.810
DELMO LIBROS S.A. MADRID.	D	---	1.134.330	1.134.330
DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS S.A. (DELSA). MADRID	L	116.000	---	116.000
DYSALCO (José María Gregori Gomis) ALCOY (Alicante).	D	---	865.004	865.004
DONCEL. BADAJOZ.	L	177.000	---	177.000

EMPRESA	APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
DISTRIBUCIONES DEL MEDIODÍA S.A. GRANADA.	D ---	1.466.345	1.466.345
DISTRIBUCIONES 17/45. ZARAGOZA.	D ---	326.157	326.157
DIDACTIC, S.A. SAN FERNANDO DE MENARES (Madrid).	D ---	120.000	120.000
EL RACO DEL LLIBRE DE TEXT. BARCELONA	L ---	700.000	700.000
EVA, S.L. LIBRERÍA UNIVERSITARIA. VALENCIA.	L ---	722.000	722.000
EL BUSCÓN DISTRIBUIDORA DE LIBROS. SEGOVIA.	D ---	109.360	109.360
EL RACO DEL LLIBRE, S.C.P. RUBI (Barcelona)	L 58.000	---	58.000
EL BIBLIÓFILO. LIBRERÍA. PAMPLONA (Navarra).	L 60.000	---	60.000
ESTILO, LIBRERÍA. HUESCA.	L 350.000	800.000	1.150.000
EDICIONS I SERVEIS ESCOLARS DOMENECH S.A. BARCELONA.	L 158.000	---	158.000
EL TRANVÍA, LIBRERÍA. MADRID	L 350.000	500.000	850.000
EDIGRUP, S.A. BARCELONA.	D ---	1.263.360	1.263.360
EMÉRITA. GIJÓN (Asturias).	L ---	403.000	403.000
ENRIQUE ARTAL PINA. ALCAÑIZ (Teruel)	L ---	230.000	230.000
EGARTORRE, S.A. MADRID.	D ---	902.720	902.720
ELS DIARIS S.A. VINAROZ (Castellón)	L 158.000	---	158.000
EL ZOCO S.C. MARBELLA (Málaga).	L 146.000	600.000	746.000
EDITORIALES EXCLUSIVAS S.A. MADRID.	D ---	621.600	621.600
EL CORRAL DE ALMAGRO. MADRID.	L 300.000	---	300.000
ENCINAS LIBROS, S.A. MADRID.	L 58.000	200.000	258.000
EL BUSCÓN S.C.L. MADRID	L 58.000	100.000	158.000
EDUCACIÓN A DISTANCIA S.A. (EDISA). MADRID.	D ---	4.003.485	4.003.485
ESTANISLAO RODRÍGUEZ C.B. MADRID.	L ---	210.000	210.000
ESPIRAL (Tejuelo, S.A.). MADRID.	L ---	351.000	351.000
EL TOPO S.L., CENTRO EDITORIAL. LAS ROZAS (Madrid).	L 350.000	500.000	850.000
ELS TRES TOMBS. BARCELONA.	L 146.000	50.000	196.000
EL MOLL LLIBRES. MOLLET DE VALLÉS (Barcelona).	L ---	200.000	200.000
EL TRANVÍA S.C.L. BADALONA (Barcelona)	L 58.000	---	58.000

EMPRESA	APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
EL CAU PLE DE LLETRES S.C.P. TARRASA (Barcelona).	L ---	60.000	60.000
ERESO LIBROS, S.A. PALMA DE MALLORCA (Balears).	L ---	700.000	700.000
ESPIRAFOCS. INCA (Menorca).	L ---	500.000	500.000
EL PILAR. LEÓN.	L ---	168.000	168.000
ESTUDIO 2. SANTANDER.	L 177.000	---	177.000
EL GIRALDILLO S.L. SEVILLA.	L 148.000	---	148.000
ENRIQUE ESCARABAJAL S.A. CARTAGENA (Murcia).	L 146.000	---	146.000
EL ESTUDIANTE. SEVILLA.	L 350.000	---	350.000
EL PARNASILLO. PAMPLONA (Navarra).	L 58.000	---	58.000
ESTUDIO, LIBRERÍA. SANTANDER.	L 177.000	---	177.000
FONSECA, Librería. SALAMANCA	L ---	550.000	550.000
FRANCISCO GELL. Librería. GERONA.	L ---	397.000	397.000
FÉLIX MACÍAS TORRES. SANLÚCAR LA MAYOR (Sevilla).	L ---	400.000	400.000
FRANCISCO MADALES, DELEGACIÓN DE EDITORIALES. MÁLAGA.	D ---	520.464	520.464
FLOTE, Librería. BILBAO (Vizcaya).	L 300.000	274.000	574.000
FONDEVILA. PALMA DE MALLORCA (Balears)	L ---	725.000	725.000
FUENTETAJA (Détiwa Otero Sastre). MADRID.	L 350.000	600.000	950.000
FREIXANET S.A. BARCELONA.	L 350.000	1.100.000	1.450.000
FERNANDO PÉREZ, DELEGACIÓN DE EDITORIALES. BURGOS.	D ---	331.117	331.117
GALERÍA DEL LIBRO. BILBAO.	L 146.000	892.000	1.038.000
GRUPO DISTRIBUIDOR S.A. MADRID.	D ---	1.557.897	1.557.897
GRACIA PADILLA, DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES. CÓRDOBA	D ---	2.328.696	2.328.696
GALATEA LLIBRES. REUS (Tarragona).	L ---	400.000	400.000
GRUPODIS S.A. MADRID.	L 410.000	300.000	710.000
GIGAMESCH. BARCELONA.	L ---	300.000	300.000
GAFARRONS, PREMIÁ DE MAR (Barcelona).	L 300.000	525.000	825.000
GEA. MADRID.	L 350.000	---	350.000
GONZÁLEZ PALENCIA, MURCIA.	L 146.000	---	146.000
GALAXIA S.A. EDITORIAL. VIGO (Pontevedra).	D ---	132.000	132.000

EMPRESA	APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL	
GNOMO Y TOTEN, LIBRERIAS PALMA DE MALLORCA (Balears)	L	350.000	---	350.000
HERNANDO, LIBRERIA PAPELERIA. BURGOS.	L	---	233.000	233.000
MONTZA, LIBRERIA. SAN SEBASTIÁN.	L	252.000	596.000	848.000
HERMANN BLUME, CENTRAL DE DISTRIBUCIONES S.A. MADRID.	D	---	649.420	649.420
HIERRO LIBROS, S.A. BILBAO.	D	---	1.723.222	1.723.222
HELIOS, LIBRERIA. FERROL (La Coruña).	L	108.000	540.000	648.000
HERRIAK S.L., LIBRERIA. BILBAO.	L	122.000	---	122.000
HEURA S.A. ALDAYA (Valebcia).	D	---	2.192.375	2.192.375
HELIOS LIBROS, S.A. BARCELONA.	L	215.000	420.000	635.000
HOGAN DEL LIBRO S.A. BARCELONA.	D	---	1.406.049	1.406.049
HYDRIA S.C.L. LIBRERIA. SALAMANCA.	L	300.000	600.000	900.000
HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ S.A., LIBRERIA. BURGOS.	L	350.000	900.000	1.250.000
HERDER, LIBRERIA. BARCELONA	L	350.000	---	350.000
ITACA S.A. MADRID.	D	---	4.456.662	4.456.662
INDALO LIBRO, S.A. ALMERÍA.	D	---	361.000	361.000
IDOIA, LIBRERIA. EURLA (Vizcaya).	L	---	240.000	240.000
ITALIANA, LIBRERIA. MADRID	L	---	312.000	312.000
JAKINBIDE, S.A. LIBRERIA. BILBAO.	L	321.000	---	321.000
JOANVI, LIBRERIA. SANTANDER.	L	58.000	---	58.000
JARCHA S.A. LIBRERIA. MADRID.	L	58.000	---	58.000
JAUME DE MONTSÓ S.A. PALMA DE MALLORCA	L	246.000	---	246.000
JOAQUÍN IBÁÑEZ ESTEBAN, LIBRERO. BARNA. L	L	58.000	---	58.000
JUAN DE MAIRENA, LIBRERIA. LUCENA (Córdoba).	L	---	650.000	650.000
JOSÉ ANTONIO ANTÓN IBÁÑEZ, DISTRIBUCIONES. SEVILLA.	D	---	80.000	80.000
LES PUNKES DISTRIBUIDORA S.A. BARCELONA	D	---	425.786	425.786
LAS HERAS, LIBRERIA. SORIA.	L	350.000	450.000	800.000
LUZ Y VIDA, LIBRERIA. BURGOS.	L	350.000	600.000	950.000
LA TIERRA LIBROS, S.L. ALICANTE.	D	---	820.177	820.177
LIDIZA S.A. LA CISTERNIGA (Valladolid)	D	---	674.316	674.316
LUIPE, LIBRERIA. JAÉN.	L	---	425.000	425.000
LIBER EUROPEA DE DISTRIBUCIONES S.C.P. MATARÓ (Barcelona).	D	---	1.002.400	1.002.400

EMPRESA	APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL	
LAIE, LIBRERIA. BARCELONA.	L	146.000	---	146.000
LAUREANO GÓMEZ, DISTRIBUIDORA. SEVILLA	D	---	753.024	753.024
LIBROPOST C.B. ANDOAIN (Guipúzcoa).	D	---	196.944	196.944
LICEO, LIBRERIA. TORRELAVEGA (Cantabria)	L	---	550.000	550.000
LIBREXPORT, S.A. MADRID.	D	---	1.032.470	1.032.470
L'ARC DE BERA S.A. BARCELONA.	D	---	298.700	298.700
LIBRERIA GALERIA DEL LIBRO-MUELVA.	L	300.000	300.000	600.000
LA CARRERA, LIBRERIA. MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)	L	---	169.000	169.000
LA CHUCA, LIBROS. MADRID.	L	146.000	500.000	646.000
LONGMAN ESPAÑA, S.A. MADRID.	D	---	2.708.550	2.708.550
LA TIENDA VERDE, MADRID.	L	350.000	---	350.000
LIBRERIA LOS CUATRO CAMINOS, S.A. MADRID.	L	58.000	700.000	758.000
LA GUADAÑA, LIBRERIA. MADRID.	L	58.000	---	58.000
LINNEO, LIBRERIA. MADRID.	L	---	303.000	303.000
LEVIATAN LIBROS ACADÉMICOS, S.A. BARNA.	L	58.000	---	58.000
LINACERO, LIBRERIA. VITORIA (Álava).	L	350.000	2.429.145	2.779.145
LA LLOPA S. COOP. LTDA., LIBRERIA CALELLA (Barcelona).	L	58.000	200.000	258.000
LORD BOOK, LIBRERIA. OVIEDO (Asturias)	L	58.000	300.000	358.000
LUME S.C., LIBRERIA. LA CORUÑA.	L	58.000	---	58.000
LIBRERIA GALERIA ANTONIO NACHADO S.A. MADRID.	L	---	150.000	150.000
LA GRALLA, LIBRERIA. GRANOLLERS (Barna.)	L	58.000	250.000	308.000
LLORENS, LIBRERIA PAPELERIA. ALCOY (Alicante).	L	---	425.000	425.000
MÉDICA Y TÉCNICA. MADRID.	L	---	136.000	136.000
MAFA LLIBRES, S.L. BARCELONA.	D	---	697.603	697.603
MON-PRESS S.A. BARCELONA.	L	350.000	---	350.000
MANIEL. BURGOS.	L	---	224.000	224.000
MAIDHISA. MADRID.	D	---	200.000	200.000
MIRANDA. LA OROTAVA-STA. CRUZ TENERIFE	L	---	190.000	190.000
MARTÍNEZ PÉREZ. BARCELONA.	L	146.000	1.030.000	1.176.000
MENSAJERÍAS DEL LIBRO S.A. MADRID.	D	---	1.874.000	1.874.000
MARCO IBÉRICA DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES S.A. (MIDESA). MADRID.	D	---	2.701.036	2.701.036

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
MARCIAL PONS. MADRID.	L	342.000	700.000	1.042.000
MIRAGUANO. MADRID.	L	58.000	350.000	408.000
MUNDI-PRENSA LIBROS S.A. MADRID.	L	528.000	500.000	1.028.000
MAITE LIBROS S.A. BARCELONA.	L	146.000	---	146.000
MIGNON S.L. CÁDIZ.	L	177.000	---	177.000
MOLIST. LA CORUÑA.	L	108.000	---	108.000
MAXTOR. VALLADOLID.	L	161.000	750.000	911.000
MOZART-COMPAÑIA, LITERATURA MUSICAL. ZARAGOZA.	L	58.000	---	58.000
MENTOR, LIBRERÍA UNIVERSITARIA. PALENCIA.	L	146.000	---	146.000
M.L., LIBRERIA. VIGO (Pontevedra)	L	---	600.000	600.000
NURIA. OLESA DE MONSERRAT (Barcelona)	L	---	600.000	600.000
NOS. LA CORUÑA.	L	58.000	---	58.000
NAVARRA DE PUBLICACIONES S.A.(DISNAGA). RUTILVA BAJA (Navarra).	D	---	2.263.660	2.263.660
NUEVAS ESTRUCTURAS S.A. MADRID.	D	---	1.100.671	1.100.671
NATURART S.A. BARCELONA.	D	---	878.400	878.400
NUEVOS AVANCES TÉCNICOS S.A.(NATSA). MADRID.	L	---	451.000	451.000
NÁUTICA ROBINSON. MADRID.	L	58.000	350.000	408.000
NADAL. BARCELONA.	L	---	525.000	525.000
NORMA. BARCELONA.	L	---	690.000	690.000
NÁUTICA. TARRAGONA.	L	---	420.000	420.000
80 MUNDOS. LIBRERÍA. ALICANTE.	L	---	400.000	400.000
OROZCO, REPRESENTACIONES EDITORIALES S.L. VALENCIA.	D	---	722.400	722.400
ORDOÑO. LEÓN.	L	---	870.000	870.000
ONA S.A. BARCELONA.	L	---	593.000	593.000
ODI LLIBRES. BARCELONA.	D	---	586.609	586.609
ODÓN FABIÁN MOLINA. LA CUESTA-LA LAGUNA. TENERIFE (I. Canarias).	D	---	233.000	233.000
PÉRGAMO C.B. BURGOS.	L	---	223.000	223.000
PAZ. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (Málaga).	L	---	675.000	675.000
PAPIRO S.A.L. HUELVA.	L	---	875.000	875.000
PRINCIPADO LIBROS S.A. OVIEDO.	D	---	426.000	426.000

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
PUVILL LIBROS S.A. BARCELONA.	L	---	1.000.000	1.000.000
PARCIR LLIBRES. MANRESA (Barcelona).	L	---	850.000	850.000
POLITÉCNICA NACIONAL Y EXTRANJERA. BARCELONA.	L	---	304.000	304.000
PORTILLO. MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla).	L	---	210.000	210.000
PADRINO. MADRID.	L	---	370.000	370.000
PROMETEO Y PROTEO. MÁLAGA.	L	252.000	250.000	502.000
PARÍS S.L. ZARAGOZA.	L	---	276.000	276.000
PUNT DEL LLIBRE. LÉRIDA.	L	317.000	310.000	627.000
PRODILU S.A. MADRID.	D	---	817.712	817.712
PEDAGÓGICA. MADRID.	L	350.000	---	350.000
PHOEBE S.A. MADRID.	D	---	308.000	308.000
PARADOX LIBROS. MADRID.	L	350.000	250.000	600.000
PRÓLOGO S.A. DISTRIBUCIONES. BARNA.	D	---	330.445	330.445
PÓRTICO LIBRERÍAS S.A. ZARAGOZA.	L	---	800.000	800.000
PONS. ZARAGOZA.	L	58.000	---	58.000
POLLERDO. OVIEDO (Asturias).	L	164.000	---	164.000
PALMA DISTRIBUCIONES S.A. PALMA DE MALLORCA (Baleares).	D	120.000	541.200	661.200
PASTOR. LEÓN.	L	292.000	800.000	1.092.000
PADRE ISLA E.B. LEÓN.	L	252.000	---	252.000
PEDRO CRESPO SALVADOR. SEVILLA.	L	---	447.000	447.000
PROMOCIÓ DEL LLIBRE. EL VENDRELL. (Tarragona).	L	177.000	40.000	217.000
PÍDOLA. MADRID.	L	---	300.000	300.000
PILAR VILLASANA S.A. MÁLAGA.	D	159.668	---	159.668
PAZ. PORRIÑO (Pontevedra).	L	---	400.000	400.000
RAMÍREZ MARTÍN S.A. (RAMA). MADRID	D	---	1.027.496	1.027.496
RENO C.B. MADRID.	L	177.000	---	177.000
RAYUELA. SIGÜENZA (Guedelajara).	L	146.000	---	146.000
RUMOR S.A. MADRID.	L	350.000	500.000	850.000
RAMOS (EUSKAL KULTURGINTZA S.L.). SAN SEBASTIÁN.	L	350.000	---	350.000
RICARDO RODRÍGUEZ S.L. GRANADA.	D	---	1.905.366	1.905.366
RUBIÑOS. MADRID.	L	96.000	800.000	896.000

27416

Viernes 25 agosto 1989

BOE núm. 203

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
RAFAEL ALBERTI. MADRID.	L	300.000	300.000	600.000
ROBAFAVES LLIBRES S.C. MATARÓ (Barna.)	L	58.000	450.000	508.000
RODRÍGUEZ DE HARO LIBROS S.A. CÓRDOBA.	D	---	782.000	782.000
RIVAS S.A. SALAMANCA.	D	---	800.000	800.000
RAFAEL RODRÍGUEZ CASTAÑEDA. Santa María de Gracia-La Laguna-Tenerife.	D	---	219.520	219.520
RODRÍGUEZ CASTILLEJO S.A. SEVILLA.	D	---	350.000	350.000
REPISO. SEVILLA.	L	57.000	---	57.000
ROMERO. MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)	L	---	240.000	240.000
RAMBLA S.A. TARRAGONA.	L	278.000	---	278.000
RAYUELA C.B. MÁLAGA.	L	350.000	350.000	700.000
SAN JAVIER Y ESTUDIO. EL VENDRELL (Tarragona).	L	---	320.000	320.000
SERVICIO UNIVERSIDAD S.A. BARCELONA.	D	---	854.913	854.913
SERVEIS EDITORIALESCATALUNYA S.A. BARCELONA.	D	---	782.316	782.316
S.G.E.L. CENTRO PEDAGÓGICO (Sociedad General Española de Librería, Diarios Revistas y Publicaciones S.A. MADRID.	D	---	1.213.565	1.213.565
SALTÉS. HUELVA.	L	350.000	---	350.000
SOBRERROCA S.A. MANRESA (Barcelona)	L	---	1.200.000	1.200.000
SANTA TERESA. OVIEDO (Asturias).	L	---	682.000	682.000
SANTULLANO. OVIEDO (Asturias).	L	---	350.000	350.000
SAR. PADRÓN (La Coruña).	L	350.000	---	350.000
SANTOS OCHOA, LIBRERÍA GENERAL. LOGROÑO (La Rioja).	L	300.000	300.000	600.000
SANTOS OCHOA, LIBRERÍA UNIVERSITARIA LOGROÑO (La Rioja).	L	58.000	---	58.000
STYLO S.L. ORENSE.	L	---	1.100.000	1.100.000
TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES S.A. MADRID.	L	---	43.000	43.000
THULIN. LÉRIDA.	L	100.000	---	100.000
TERÁN LIBROS. MADRID.	D	---	1.052.401	1.052.401
TALIA. VILAFRANCA DE LOS BARROS (Badajoz).	L	---	720.000	720.000
THOT LLIBRES S.C.P. BARCELONA.	D	---	1.453.760	1.453.760
TRIVIUM S.A. MADRID.	D	---	2.234.241	2.234.241

EMPRESA		APARTADO A)	APARTADOS B-C	TOTAL
TURNER ENGLISH BOOKSHOP S.A. MADRID	L	---	400.000	400.000
TOCS (Barna Gandhi S.A.). BARCELONA.	L	350.000	---	350.000
TÉCNICA. CÓRDOBA.	L	---	450.000	450.000
TIXERTOA. SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa).	D	---	542.934	542.934
TARTESOS. CAMAS (Sevilla).	L	307.000	---	307.000
TOBOGÁN, ZARAGOZA.	L	300.000	300.000	600.000
TROQUEL LIBROS. LAS PALMAS (Canarias).	D	---	1.380.293	1.380.293
TURNER EDICIONES S.A. MADRID.	D	---	809.000	809.000
UNICORNIO. SANTA CRUZ DE TENERIFE	L	---	318.000	318.000
UNYBAN LIBROS S.L. LEGANÉS (Madrid).	D	---	924.000	924.000
UNIVERSITARIA. SEVILLA.	L	350.000	250.000	600.000
UMBE S.A. BILBAO.	D	---	840.000	840.000
UTOPIA LIBROS. SALLENT (Barcelona).	L	58.000	134.000	192.000
UNIVERSITAS. BADAJOZ.	L	292.000	---	292.000
UNIVERSITAS. CÓRDOBA.	L	350.000	500.000	850.000
UNIDINSA (Unión de Delegaciones y Distribuciones S.A.) SEVILLA.	D	---	1.219.270	1.219.270
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, LIBRERÍA. CANTOBLANCO (Madrid).	L	58.000	350.000	408.000
VELÁZQUEZ. ALCOBENDAS (Madrid).	L	---	600.000	600.000
VIVIN C.B. RIBADEO (Lugo).	L	---	317.000	317.000
VALDEBRO S.A. ZARAGOZA.	D	---	2.021.125	2.021.125
VISOR DISTRIBUCIONES S.A. MADRID.	D	---	715.680	715.680
VISOR LIBROS S.L. MADRID.	L	---	300.000	300.000
VILAFER PAULA S.L. CANGAS (Pontevedra)	L	350.000	600.000	950.000
VALLES. SEGOVIA.	L	177.000	720.000	897.000
VALDESKA S.A., LIBRERÍA. VALENCIA.	L	58.000	---	58.000
YEPES S.L., DISTRIBUCIONES. GIJÓN (Asturias)	D	---	535.950	535.950
YEDRA. ORENSE.	L	---	480.000	480.000
YERBA. MURCIA.	L	218.000	---	218.000
ZABALTZEN (EUSKAL KULTURGINTZA S.L.) SAN SEBASTIÁN (Guipúzcoa).	D	---	1.268.512	1.268.512
T O T A L E S		30.313.668	169.686.332	200.000.000